

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

10660 *Resolución de 8 de julio de 2019, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 4 de julio de 2019.*

La Orden ECE/27/2019, de 21 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2019 y enero de 2020, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 4 de julio de 2019, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 28 de junio de 2019, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado €i a cinco años al 0,15 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2023.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.600,000 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 400,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 105,310 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 105,368 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,09 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,02801.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -1,024 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -1,037 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio a pagar (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
105,31	50,000	105,400	108,352
105,33	90,000	105,420	108,373
105,34	15,000	105,430	108,383
105,35	25,000	105,440	108,393
105,36	75,000	105,450	108,404
105,37 y superiores	145,000	105,458	108,412

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 1,95 por 100, vencimiento 30 de abril de 2026.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.555,371 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 480,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 113,920 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 114,060 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,37 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,087 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,105 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
113,92	75,000	114,290
113,93	25,000	114,300
113,94	200,000	114,310
114,00	80,000	114,370
114,01	20,000	114,380
114,02	30,000	114,390
114,95	50,000	114,430

d) Conforme a lo previsto en el artículo 12.4.d) de la ECE/27/2019, de 21 de enero, no se han admitido las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 0,60 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2029.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.834,469 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.504,469 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 103,190 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 103,481 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,03 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,285 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,257 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
103,19	60,000	103,220
103,20	10,000	103,230
103,22	30,000	103,250
103,25	50,000	103,280
103,31	86,000	103,340
103,32	75,000	103,350
103,33	25,000	103,360

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
103,34	70,000	103,370
103,35	40,000	103,380
103,36	25,000	103,390
103,37	120,000	103,400
103,38	50,000	103,410
103,39	100,000	103,420
103,40	111,000	103,430
103,45	25,000	103,480
103,46	25,000	103,490
103,49 y superiores	602,000	103,511
Peticiones no competitivas:	0,469	103,511

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a treinta años al 2,70 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2048.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.767,109 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.482,109 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 137,250 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 137,918 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,86 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,187 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,165 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
137,25	25,000	139,110
137,27	5,000	139,130
137,30	5,000	139,160
137,32	10,000	139,180
137,38	78,000	139,240
137,45	30,000	139,310
137,48	20,000	139,340
137,50	213,000	139,360
137,55	50,000	139,410
137,56	25,000	139,420
137,57	20,000	139,430
137,60	88,000	139,460
137,65	25,000	139,510
137,66	150,000	139,520

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
137,68	15,000	139,540
137,69	35,000	139,550
137,70	25,000	139,560
137,79	25,000	139,650
137,83	25,000	139,690
138,11 y superiores	613,000	139,778
Peticiones no competitivas:.	0,109	139,778

5. Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 8 de julio de 2019.—La Directora general del Tesoro y Política Financiera, Elena Aparici Vázquez de Parga.